



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.276

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 21 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-44235134 presentada por la Sra. Lorena Ramírez Araya, auxiliar de servicios menores del jardín infantil "Manitos Pintadas".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Claudia Mackarena Inostroza Sáez, celebrado con fecha 28.03.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Claudia Mackarena Inostroza Sáez
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	28 de marzo 2014
Hasta	término licencia médica Sra. Lorena Ramírez Araya
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Lorena Ramírez Araya
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/